



ESTATAL | 5

Secretaría de Contraloría diseñó un programa infantil de prevención y combate a la corrupción: meta, incidir en menores de educación básica

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 7

Recurrieron los partidos y candidatos ante Salas Regional y Superior para impugnar resoluciones de fiscalización que aprobó INE

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.28
Euro (€)	20.74
Libra (£)	24.15

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

JUEVES 15
AGOSTO 2024
AÑO 16 Nº 5565

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

Continúa *lucha* contra la violencia política de género

■ Tribunal Electoral del Estado lleva 130 procedimientos sancionadores sobre presuntos actos constitutivos en esta materia, desde 2016 a junio del 2024

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Recibió, sustanció y/o remitieron al Tribunal Electoral del Estado (TEEH) un total de 130 procedimientos sancionadores relacionados a presuntos actos constitutivos en violencia política por razón de género desde 2016 a junio del 2024 que incluyen denuncias suscitadas en procesos comiciales, contra dirigentes partidistas, diputados, alcaldes, senadores o funcionarios municipales.

Aunque ya existían precedentes de violencia política contra las mujeres por razón de género, es hasta 2020 que incluyen

en la legislación electoral esta causal para sancionar. Tras diversas solicitudes de información dirigidas al Instituto Estatal Electoral (IEEH) para conocer el número de quejas y/o denuncias que recibió en el periodo citado, en el folio 130227200006023 detalló que la primera recibida fue en el 2018 y hasta abril del 2023 indagaron 85 asuntos.

Entre los señalados aparecen militantes, servidores públicos, dirigentes partidistas, diputados, alcaldes, funcionarios municipales o senadores, incluso personas desconocidas, supuestos periodistas o quien resulte responsable. **.7**



PACHUCA. Bloquearon comerciantes del Mercado "Miguel Hidalgo" el tránsito vehicular en algunas calles del centro, como respuesta al corte de rejillas donde exhiben su mercancía, labor a cargo del personal de la Dirección de Comercio y Abasto del ayuntamiento.

Corte de rejillas, en Mercado Miguel Hidalgo, desata caos en zona centro **.5**



ESTATAL | 9

La recomendación a los comités de padres es no condicionar inscripciones para el ciclo 2024-2025, pues cuotas son voluntarias

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 11

Al 3 de agosto del 2024, registran un total de 339 casos de covid-19 y 24 defunciones, según los estadísticos de la SSH

ESCRIBEN	
ANDRÉS TORRES AGUIRRE	3
SAÚL ARELLANO	UNO
RAFAEL CARDONA	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

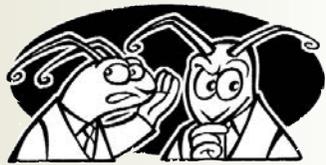
Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



VEMOS

Cometan que los primeros desencuentros entre algunos integrantes del sector empresarial podrían desestabilizar el mensaje de unidad a unos días del cambio de estafeta en el plano nacional, por ello desde los estados los representantes apuestan a mantener la cohesión y no replicar una idea errónea sobre su papel frente al gobierno.

NÚMEROS

De acuerdo con datos epidemiológicos de la semana 31, del 2024, o sea 28 de julio al 3 de agosto, registran un total de 339 casos de covid-19 y 24 defunciones, en la entidad, informó la Secretaría de Salud de Hidalgo.
Por grupos de edad el análisis muestra un comportamiento más grave de la enfermedad principalmente en menores de 1 año, de 1 a 4 años y mayores de 65 años debido a la necesidad de hospitalización.

CAUSA

Luego de que bomberos y elementos de Protección Civil de Pachuca sofocaron un incendio dentro de una vivienda ubicada sobre la calle Gómez Farías, perteneciente al barrio La Surtidora, el dueño expresó que en el lugar habitaba una persona en situación de calle que posiblemente pudo ser el responsable de iniciar el siniestro.

ENTREGAS

No es sólo en Pachuca donde apuran las acciones para entrega-recepción, pues la óptima coordinación en las demarcaciones con mayor población (y también exigencias) requiere maestría para las tareas que conlleva tal ejercicio.

TEMA

Notan los grillitos que jóvenes colombianos y venezolanos, entre otras nacionalidades, ya buscan la manera de integrarse al nivel que les corresponda en el sistema educativo mexicano para el siguiente ciclo. Habrá que ver cómo avanza este tema los siguientes años (sí, años).

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ALEXIS GAYOSSO

El talento de este atleta nunca quedó en tela de juicio pues desde sus primeros años demostró su potencial. Con innumerables premios, este deportista paralímpico sigue acumulando éxitos en diversos escenarios y muestra de ello es que también suma su conocimiento al Instituto Hidalguense del Deporte.

abajo



RAFAEL GUERRERO

Otra vez hubo comentarios negativos hacia el secretario de Seguridad Ciudadana, de Tulancingo, porque en varias zonas de la ciudad padecen por la presencia de los "amantes de los ajenos" y que actúan incluso de día. Aumenta la solicitud de que mejore las acciones de patrullaje en zonas específicas.

CONFERENCIA

Cae El Chino Mayoero tras operativo policial

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En Hidalgo se realiza un trabajo intenso en el combate al narcomenudeo y el tráfico ilícito de estupefacientes, señaló el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, al presidir una conferencia de prensa desde la sede del C5i.

Durante este acto, se dio a conocer sobre las acciones de seguridad que realizaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, al mando de Salvador Cruz Neri, en las inmediaciones de la carretera México - Pachuca, a la altura de Tolcayuca.

Cruz Neri detalló que se intervino un vehículo marca Honda color negro, del cual se aseguraron a tres personas con las

iniciales P.E.P.M., alias "El Chino Mayoero", R.C.O., ambos originarios de Ixmiquilpan, así como J.R.C.S., originario de Guerrero.

A ellos se les aseguraron ciertas cantidades de narcóticos y envoltorios con plantas con características propias de la marihuana, dinero en efectivo, así como la SUV marca Honda.

El encargado de la seguridad estatal explicó que "El Chino Mayoero" es líder de una banda criminal denominada "El Grupo Fantasma", cuya operatividad es en el Valle del Mezquital y dedicados al narcomenudeo, así como violencia en la región.



ALDO FALCÓN



"La química es la ciencia de las transformaciones de la materia": Antoine-Laurent de Lavoisier (conocido como Antoine Lavoisier después de la Revolución Francesa, fue un noble, químico, biólogo y economista francés)



Disminuir posibilidades de riesgo

ATENTOS A ZONA TULA

► Guillermo Olivares precisó que Río Tula llega hasta Ixmiquilpan, por eso gobierno del estado está al pendiente de la situación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para tender puentes de comunicación entre los tres niveles del gobierno, federal, estatal y municipal, se aplican acciones preventivas por la temporada de lluvias en la región de Tula, reiteró el secretario de Gobierno, Guille-

mo Olivares Reyna.

En conferencia de prensa, este 14 de agosto, el funcionario estatal indicó que los protocolos son para disminuir las posibilidades de riesgo, no únicamente para la "Ciudad de los Atlantes" sino para los municipios cercanos al caudal del Río Tula.

Guillermo Olivares precisó que el caudal llega hasta Ixmiquilpan, por lo cual el gobierno del estado está al pendiente de la situación y en caso de ser necesario atender la demanda de la población hidalguense.

"Las reuniones con los diversos funcionarios del gobierno son para concretar un trabajo y conjunción para implementar las acciones preventivas y protocolos en materia de protección civil".

El director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Ángel Félix Sánchez, comentó que la participación y comunicación es importante para aplicar acciones preventivas a favor de la gente que vive en la región Tula y Valle del Mezquital.

Agregó Félix Sánchez que realizaron 3.8 kilómetros de canalización en el río Tula en la zona conurbana, como fue el desazolve, bordos, estructuras, revestimiento de concreto y reforzado con acero, ampliación de los puentes para desalojar el agua.

Para estas obras aplicaron recursos por mil 160 millones de pesos, en beneficio de más de 30 mil habitantes, para una capaci-



ALDO FALCÓN

LABOR. Coordinan acciones para que, en caso de ser necesario, responder a la demanda de la población hidalguense.

dad de diseño del Río Tula de 500 metros cúbicos por segundo.

El subsecretario de Protección Civil y Gestión de Riesgos, Francisco Quijas Cruz, informó que realizan recorridos por diversas localidades para analizar y revisar los puntos críticos, donde también participa la Cruz Roja.

Las inspecciones son de ma-

nera preventiva, de acuerdo con los protocolos, para aplicarlos de manera puntual; el llamado a la población en general evitar hacer caso omiso a los mensajes imprecisos en redes sociales ya que desde algunas páginas desinforman y emiten imágenes que no corresponden a la zona y sólo alertan a la gente de la región.



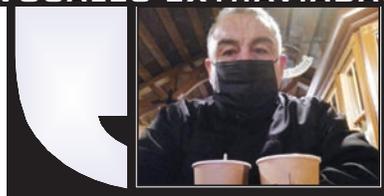
VOCALES EXTRAVIADAS

En el marco del segundo informe de actividades del gobernador Julio Menchaca, hay varios temas que toman mayor espacio entre los medios de información. Uno de los asuntos que más mencionados, es la posibilidad y las razones de que ocurran cambios en su gabinete o en el andamiaje burocrático.

Luego de un proceso electoral más que exitoso para Morena, el jefe del Ejecutivo hidalguense se fortaleció como líder político, aparejado al reconocimiento público que le hacen el presidente Constitucional, Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum; ahora viene una etapa de consolidación, en la que la operación eficiente es fundamental para alcanzar las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Para lograr tal fin, son indispensables dos factores: eficiencia operativa y mucho dinero.

Quienes aseguran que habrá cambios en el gabinete, pueden descartar movimientos en la Secretaría de Hacienda. Está confirmada la lle-



ANDRÉS TORRES AGUIRRE

Vuelta a la tuerca

gada a Hidalgo de recursos históricos (por su cuantía), para los próximos meses y la titular de esa dependencia, Esther Ramírez, será la encargada del manejo, distribución y aplicación de todos los presupuestos.

Cada vez hay más especulaciones sobre un cambio en la Secretaría de Gobierno. El rumor dice que Guillermo Olivares Reyna será el primer fiscal general del estado, pero la especie (de ser cierta), no coincide con los tiempos establecidos hasta hoy. Apenas hace unas semanas, el Congreso aprobó una prórroga de 12 meses para concluir la conver-

sión en la todavía Procuraduría de Justicia. La versión no termina ahí, según los adivinadores, sería Natividad Castrejón Valdez el nuevo secretario de Gobierno y en la titularidad de la Secretaría de Educación, ubicarán al hasta ahora subsecretario, Daniel Frago. Los rumores van y vienen por todos los pasillos de las oficinas en Palacio de Gobierno, dicen que habrá muchos más cambios en las direcciones generales, direcciones de área y en las delegaciones federales.

Las filtraciones sobre supuestos acuerdos cupulares, hablan del diputado Luis Ángel Tenorio en una responsabilidad dentro del gobierno, lo mismo que de Julio Valera en una delegación federal y hasta la ubicación de Alejandro Enciso dentro de las nóminas públicas.

Entre la confusión hay cierta lógica ¿dónde van a colocar a los diputados locales que concluyen su periodo legislativo y que fueron tan leales al proyecto de la Transformación?

No hay que olvidar al senador Nabor Rojas, quien

concluye su gestión y por su lealtad, tendría cobijo en el sistema.

Los cambios en las dependencias del gobierno ya iniciaron; en Bienestar es un escándalo mayúsculo el despido de directores y la consecuente renuncia de un director general, ligados al tema de la promoción artesanal.

En la Auditoría del Estado, los relevos son cosa de todos los días, lo mismo que el hostigamiento laboral y otros excesos orientados a la generación de espacios para incorporar nuevo personal, "porque son compromisos".

Dentro del marco del trabajo en una estructura de gobierno como la hidalguense, la rotación de personal, en todos los niveles, debería ser algo natural; la ley contempla estos casos y en teoría, todo se maneja a través de las instancias correspondientes, pero... ¿y la repercusión política en cada cambio de funcionario?, ¿cómo calcular los efectos de una sustitución sin todos los elementos necesarios? Esas precisiones ¿dónde están escritas?

X: @LasVocalesRadio

Cero
tolerancia a
la **CORRUPCIÓN**

Tecnología
para combatir la
corrupción

Realiza tu denuncia desde cualquier
lugar con acceso a internet.



✓ Accesible

✓ Confiable

✓ Efectiva

Concientizan para así combatir la corrupción

DIRIGIDO A NIÑEZ HIDALGUENSE

► Secretaría de Contraloría diseñó programa infantil denominado *Los Super Agentes de la Legalidad*



ALDO FALCÓN

TONO. Además del programa televisivo, acuden a las escuelas de la entidad para fomentar en estudiantes de educación básica la disminución de actos de corrupción a través de actividades y ejemplos de la vida cotidiana para retomar una conciencia de responsabilidad social durante el ciclo escolar; otro aspecto innovador es que ya lo implementaron en lenguas maternas como otomí y náhuatl.

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Dentro de la política pública de prevención y combate a la corrupción desde la educación básica, la Secretaría de Contraloría diseñó un programa infantil denominado "Los Super Agentes de la Legalidad", dirigido a niños y niñas hidalguenses para aprender y concientizar sobre valores, así como aplicarlos.

Cada sábado por la mañana, en el Canal del Pueblo 12.1, los héroes conocidos como "Superhonesto" y "Superresponsable", acompañados de las botargas, Diego, Rosita, Pepe, Susy y Lupo, la mascota, sostienen acercamientos con la niñez de Hidalgo a través de charlas y juegos lúdicos, en las que promueven los valores univer-

sales como el respeto, igualdad, justicia, responsabilidad y honestidad.

Además del programa televisivo, acuden a las escuelas de la entidad para fomentar en estudiantes de educación básica la disminución de actos de corrupción a través de actividades y ejemplos de la vida cotidiana para retomar una conciencia de responsabilidad social durante el ciclo escolar; otro aspecto innovador es que ya lo implementaron en lenguas maternas como otomí y náhuatl.

Dentro del Laboratorio de Control de Calidad y Análisis de la Secretaría de Contraloría hay un espacio conocido como "cuartel general de los Super Agentes", en donde también brindan estas interaccio-

nes con los niños y niñas, con material multimedia y uso de nuevas tecnologías, explican la labor de la dependencia como en la revisión de obras públicas, fomenta la participación ciudadana y conmina a los pequeños a convertirse en agentes de cambio, así como promotores de conductas éticas en sus comunidades.

En el programa infantil promueven el combate a los antivalores: deshonestidad, discriminación, egoísmo, enemistad, impunidad, indiferencia e injusticia; además la secretaría trabaja con niños y jóvenes a través de concursos, parlamento juvenil y otros para hablar de transparencia, valores y como se sienten inmiscuidos en estos temas.



ALDO FALCÓN

SITIO

Corte de rejillas desata caos en la zona centro

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Bloquearon comerciantes del Mercado "Miguel Hidalgo", de Pachuca, el tránsito vehicular en algunas calles del centro, como respuesta al corte de rejillas donde exhiben su mercancía, labor a cargo del personal de la Dirección de Comercio y Abasto del ayuntamiento.

Antes de las 10 de la mañana, de este 14 de agosto, cerca de 60 locatarios determinaron no abrir los accesos a su centro de trabajo y cerrar el paso sobre el bulevar Nuevo Hidalgo y la calle Julián Villagrán, a la altura del citado centro de abasto, al considerar un abuso de parte de las autoridades el corte de sus exhibidores, lo cual les genera gastos y pérdidas que no serán cubiertos por la autoridad.

Dicha medida también obligó a mantener sin movilidad vial de manera parcial otras vialidades, como Julián Carrillo,

Ocampo, Zaragoza y Plaza Independencia.

"El proceder de las autoridades municipales es de total intolerancia hacia los locatarios del mercado tradicional", pues, argumentaron, no proceden de la misma forma con los comerciantes ambulantes que están en el perímetro de Plaza Constitución y otras calles como Hidalgo, Guerrero y Morelos a pesar de que obstruyen el paso de los peatones con sus rejas y puestos.

Señalaron que aunque los comerciantes que laboran en "La Fayuca" se han alineado a las solicitudes por parte del ayuntamiento y en especial de la Dirección de Comercio y Abasto, encabezada por Alma Esthela Tovar, el personal de ésta ha retirado las rejas de al menos medio centenar de locales sin respeto alguno y con la ausencia de los propietarios.

Los vendedores señalaron que al bajar las cortinas durante un día de trabajo se ven afectadas decenas de familias, hombres y mujeres que dependen de la venta en su espacio comercial, situación que no toma en cuenta el ayuntamiento de Pachuca.

Al paso de las horas, los afectados realizaron un recorrido al interior del mercado con autoridades municipales y estatales, para revisar las condiciones que privan en el lugar.

Ahí, se comprometieron a iniciar una mesa de trabajo entre las partes involucradas, incluidos representantes del gobierno del estado, para dar solución al tema.

De igual forma mencionaron que habrán de delimitar su espacio para colocar sus rejas, bajo la supervisión de personal de protección civil de Pachuca.

Ambulantaje, nunca se acaba

■ Prevalece la tolerancia hacia el ambulante de parte de las autoridades en zonas de Pachuca, como Plaza Constitución y Guerrero, a consecuencia de los acuerdos que mantienen con líderes, denuncian comerciantes establecidos.

Luego que el tema comercial en el primer cuadro de la ciudad saliera a flote con el bloqueo vial en el centro de la ciudad por parte de locatarios del mercado Miguel Hidalgo, los vendedores establecidos argumentan que el tema del comercio en esta zona luce más complejo de lo que se cree.

Afirmaron que este no ha

tenido una solución, en razón que no existe un esfuerzo real resultado de la tolerancia y la paciencia que han mostrado las autoridades con el sector ambulante que sigue teniendo presencia en el centro a pesar de las supuestas restricciones.

Puntualizaron que las formas en que se acuerda con los ambulantes, entre otros puntos, en aspectos políticos, para permanecer en calles del centro de la ciudad, conducen a que el problema no se solucione y que por el contrario se mantenga afectando a quienes cumplen con el municipio mediante el pago de sus impuestos. (Milton Cortés Gutiérrez)

Incendio totalmente sofocado

PACHUCA

► Siniestro fue en la calle Gómez Farías, perteneciente al barrio La Surtidora



ALDO FALCÓN

DETALLES. Al interior del inmueble siniestrado solamente se encontraban algunos muebles viejos y materiales diversos.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Sofocaron bomberos y elementos de Protección Civil de Pachuca un incendio dentro de una vivienda ubicada sobre la calle Gómez Farías, perteneciente al barrio La Surtidora.

La mañana de este miércoles, de acuerdo con los primeros reportes y hasta el cierre de la presente edición, las autoridades mantenían las investigaciones para conocer la causa que dio origen al siniestro; sin embargo, no descartaban que pudo ser provocado por un indigente.

Detalló la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca (SSPTYV) que como primeros respondientes se entrevistaron con el propietario de la vivienda, de nombre Ubaldo Cortés Domínguez, de 73 años de edad, quien reportó que al interior del inmueble siniestrado solamente se encontraban algunos muebles viejos y materiales diversos.

Sin tener la certeza de la causa que dio inicio al fuego que afectó su propiedad, el dueño expresó que en el lugar habitaba una persona en situación de calle que posiblemente podría haber sido el responsable de iniciar el siniestro.

Al momento, los bomberos que combatieron las llamas descartaron la pérdida de alguna vida humana; solamente reportaron los daños materiales al pequeño inmueble.

La dependencia municipal señaló que, tras una hora de combate al fuego, el incendio fue totalmente sofocado sin que se registrara incidente de algún tipo durante las maniobras de reacción.



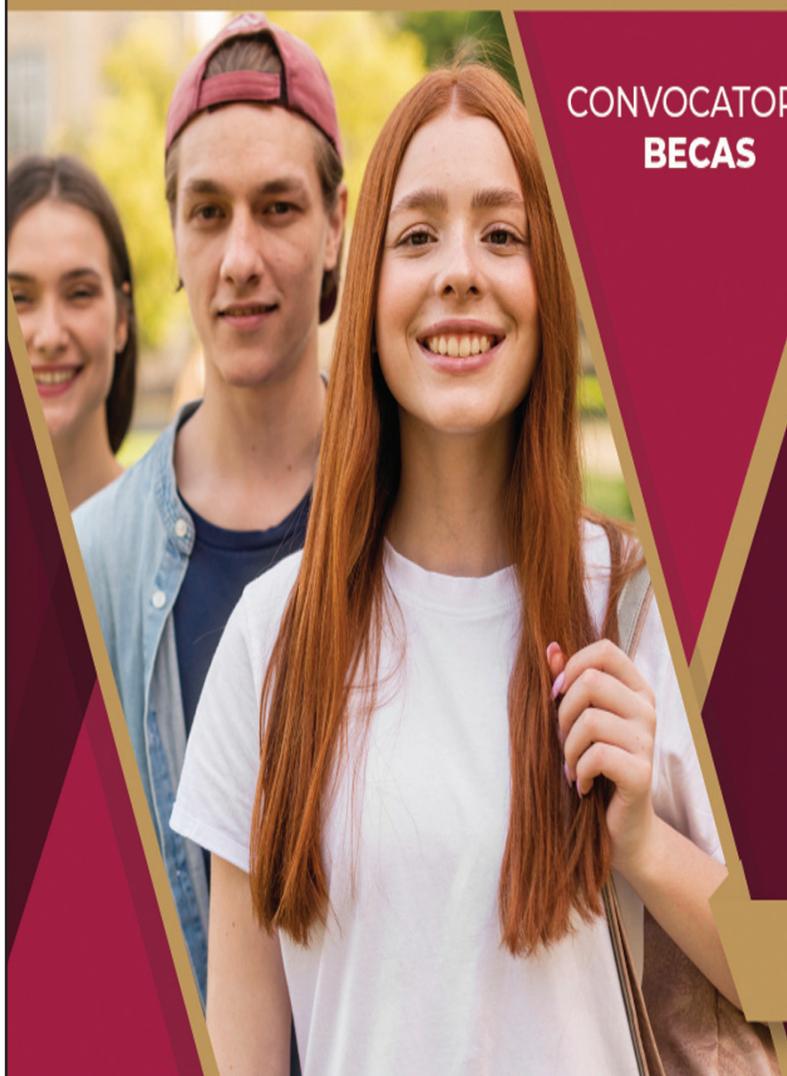
CITNOVA

CONSEJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN DE HIDALGO

@CITNOVA

CITNOVA_Hgo

CITNOVA Hidalgo



CONVOCATORIA
BECAS

Becas de apoyo
para estancias cortas de
maestría y doctorado
en instituciones
nacionales y en el extranjero

Áreas de conocimiento:

Nanomateriales, Nanociencias, Robótica, Litio,
Blockchain, Inteligencia Artificial, Lingüística,
Virología, Genoma, Biotecnología, Humanidades,
Energías Alternas, Política Pública, Salud y
Medio Ambiente.



Recepción de expedientes

del 9 de abril al 16 de agosto

2024

Más de 130 quejas de violencia política de género en ocho años

ESPACIOS

► Aunque ya existían precedentes fue hasta 2020 cuando incluyeron en la legislación electoral esta causal para sancionar

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Recibió, sustanció y/o remitieron al Tribunal Electoral del Estado (TEEH) un total de 130 procedimientos sancionadores relacionados a presuntos actos constitutivos en violencia política por razón de género desde 2016 a junio del 2024 que incluyen denuncias suscitadas en procesos comiciales, contra dirigentes partidistas, diputados, alcaldes, senadores o funcionarios municipales.

Aunque ya existían precedentes de violencia política contra las mujeres por razón de género, fue hasta 2020 cuando incluyeron en la legislación electoral esta causal para sancionar.

Tras diversas solicitudes de información dirigidas al Instituto Estatal Electoral (IEEH) para conocer el número de quejas y/o denuncias que recibió en el periodo citado, en el folio 130227200006023 detalló que la primera recibida fue en el 2018 y hasta abril del 2023 indagaron 85 asuntos.

Entre los señalados aparecen militantes, servidores públicos, dirigentes partidistas, diputados, alcaldes, funcionarios municipales o senadores, incluso personas desconocidas, supuestos periodistas o quien resulte responsable.

El organismo abundó que en 2018 hubo una, en 2019 ninguna, durante 2020 investigó

31 casos, año en el que hubo comicios para renovar presidencias municipales e incluyeron diversas acciones afirmativas de paridad en la postulación de candidaturas.

Para 2021 disminuyó a 22 expedientes, también en ese año celebraron procesos electorales concurrentes, diputaciones federales y cambio en el Congreso local; luego, para el 2022 incrementó nuevamente a 28, en dicha anualidad los hidalguenses eligieron gobernador.

Luego, con base en la solicitud, 130227200013024, en el año 2023, en donde no hubo contiendas, el instituto analizó 12 asuntos y hasta junio del 2024 ya eran 36 procedimientos especiales sancionadores que prevalecen en sustanciación, desechados, en radicación o enviados al Tribunal Electoral del Estado para su valoración.

De todos los casos, la mayoría de promoventes optan por ocultar su identidad al momento de formalizar denuncias, no obstante, otras mencionan el cargo que ostentan, ya sea candidatas, regidoras, síndicas, presidentas municipales o militantes.

Una vez que admiten la queja, el órgano electoral realiza las diligencias necesarias para la integración del expediente como procedimiento especial sancionador; en caso de así considerarlo, decretar medidas caute-



ALDO FALCÓN

DATOS. Tras diversas solicitudes de información dirigidas al Instituto Estatal Electoral (IEEH) para conocer el número de quejas y/o denuncias que recibió en el periodo citado, en el folio 130227200006023 detalló que la primera recibida fue en el 2018 y hasta abril del 2023 indagaron 85 asuntos.

lares y de protección, a fin de que cesen los actos que constituyen violencia política, con ello evitar daños irreparables.

Igualmente, el instituto puede canalizar a instancias competentes para la atención física, psicológica y de salud; en el caso de féminas indígenas, actuarán con perspectiva de género e interculturalidad.

Luego de las investigaciones, expiden las quejas hacia el TEEH para que determine la existencia o no de estos delitos, en su caso, fijarán medidas de reparación como disculpa pública o indemnización de la víctima; o bien, sanciones como la pérdida, cancelación del registro de la precandidatura o candidatura; amonestaciones, multas, re-

ducciones del financiamiento de hasta 50 por ciento (%) para los partidos políticos.

Asimismo, la inclusión en el registro nacional de personas sancionadas en materia de violencia política por razón de género, algunos de ellos con la prohibición de competir para un cargo de elección popular por cierta temporalidad.

ACUDEN A SALA REGIONAL Y SUPERIOR

Inconformidad, entre integrantes de partidos, por multas del INE

Recurrieron partidos políticos y candidatos ante la Sala Regional Ciudad de México y Sala Superior para impugnar las resoluciones en materia de fiscalización que aprobó el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), algunos pretenden disminuir las sanciones económicas imputadas y otros denuncian la omisión de sumar gastos para acreditar posibles rebases de topes de

gastos de campaña.

El Partido Revolución Institucional (PRI) promovió el recurso de apelación, SCM-RAP-45/2024, para refutar la resolución y dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña de las candidaturas a los cargos de diputaciones locales y presidencias municipales, en el cual castigaron al "tricolor" con un monto to-

tal de 3 millones 751 mil 805.93 pesos.

Respecto al SCM-RAP-57/2024, Verde Ecologista de México (PVEM) igualmente controvierte el acuerdo del INE, pese a que la "cúpula del tucán" fue la menos sancionada con 843 mil 114.56 pesos; de igual manera, Acción Nacional (PAN) interpuso el expediente SCM-RAP-65/2024 en donde la autoridad electoral le señaló una multa de 3 millones 554 mil 247.35 pesos.

Por otro lado, el entonces aspirante a la presidencia municipal de Zapotlán de Juárez por la candidatura común "Fuerza y Corazón por Hidalgo", Humberto Chávez Zamora, formalizó el SCM-RAP-75/2024 también ante Sala Regional Ciudad de México para denun-

ciar la presunta omisión de la Comisión de Fiscalización y del Consejo General del INE para resolver quejas sobre presunto rebase de topes de gastos de campaña por parte de la alcaldesa electa, Cynthia Arellano Martínez.

Finalmente, ante Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el ex candidato al ayuntamiento de Metepec por Movimiento Ciudadano (MC), Francisco Tenorio Flores, contradujo la resolución del INE que descartó incumplimiento al límite de erogaciones durante la etapa proselitista por parte del contendiente de "Fuerza y Corazón por Hidalgo", Juan Antonio Franco Ortiz. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



SISTEMA ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
HIDALGO



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

TEMPORADA DE LLUVIAS



Antes

Identifica las áreas seguras y las de alto riesgo de la comunidad. Guarda tus documentos personales en bolsas plásticas. Ten a la mano tu mochila de emergencia.



Durante

Conserva la calma y sigue las instrucciones. Busca tu refugio temporal más cercano en caso de que tu casa esté en peligro. Evita cruzar ríos crecidos o caminar cerca de la orilla de estos.



Después

Verifica las condiciones de tu casa. Aléjate de cables eléctricos caídos. Si tu casa resultó afectada, regresa hasta que las autoridades lo indiquen.

RECURSOS

Crea UAEH fideicomiso para apoyar investigación

■ La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) da un paso decisivo en su compromiso con el avance científico al crear el Fideicomiso de Investigación, el cual se concibe como una estrategia que permitirá garantizar una sólida y continua producción científica por parte de las investigadoras e investigadores Garza, quienes contribuyen tanto a la generación del conocimiento como a la aplicación del mismo para la resolución de problemas y necesidades sociales actuales.

Ante integrantes de la comunidad científica y diferentes autoridades universitarias, se realizó la instalación de los trabajos en donde Octavio Castillo Acosta, rector de la UAEH, explicó que derivado de la situación actual frente a las limitantes de los recursos públicos, era necesario crear una fuente estable para facilitar el financiamiento de proyectos innovadores, a través del establecimiento de criterios claros que permitan integrar propuestas robustas y creativas.

Por su parte, Lidia García Anaya, presidenta del Patronato Universitario, puntualizó que esto es posible gracias al buen desempeño y administración de los recursos que se hace desde la Coordinación de Administración y Finanzas, ya que cada decisión financiera está pensada y planeada, lo que permite generar ahorros y destinarlos a las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación. (Staff Crónica Hidalgo)



COORDINACIÓN. Se llega al final de un trabajo que han realizado integrantes de la directiva seccional y la SEPH.

ALDO FALCÓN

Benefician a docentes con sus cambios de centros de trabajo

SEPH-SNTE

► En total fueron más de 3 mil 100 los trabajadores del sector educativo que retomarán sus labores en el próximo ciclo escolar

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Entregan, de manera simbólica, las propuestas del proceso para la autorización de cambio de centro de trabajo a docentes de educación primaria general e indígena a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH).

Su titular, Natividad Castrejón Valdez, acompañado del secretario general de la Sección 15 del SNTE, Said Vargas Sáenz,

encabezaron dicho acto.

"Vayan a trabajar maestras y maestros con mucho orgullo, porque su trabajo es lo mejor que tiene este país. Sus maestras y sus maestros son los que le dan vida, alma y corazón a nuestro país", mencionó.

En su mensaje, reconoció el trabajo y dedicación de las maestras y maestros hidalguenses, por quienes el Gobierno de Hidalgo vela por sus derechos la-

borales, pues, dijo, la labor que realizan en las aulas va más allá de enseñarles las disciplinas a sus estudiantes, sino más bien de tocar sus vidas y hacer de ellos personas de bien con un abanico amplio de posibilidades.

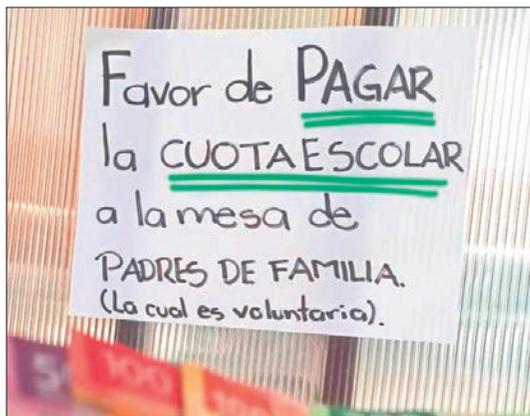
En tanto, Said Vargas Sáenz destacó que con esta entrega de las propuestas del proceso para la autorización de cambio de centro de trabajo del ciclo escolar 2024-2025, a mil 620

docentes de educación primaria general e indígena, se llega al final de un trabajo que han realizado integrantes de la directiva seccional y la SEPH, para poder hacer los movimientos de áreas de trabajo.

En total fueron más de 3 mil 100 los trabajadores del sector educativo beneficiados con el cambio de centro de trabajo previo al inicio del próximo ciclo escolar.

ESCUELAS

Comités de padres no pueden condicionar inscripciones



[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ La recomendación a los integrantes de comités de padres de familia es que no deben condicionar las inscripciones para el ciclo escolar 2024-2025, ya que las cuotas son voluntarias y no obligatorias, afirmó el presidente de la Asociación de Padres de Familia del Estado de Hidalgo, Juan Manuel López Flores.

"Los padres de familia determinan el monto del pago que van a proporcionar al inicio del ciclo escolar en cada uno de los planteles educativos que se ubican en distintas regiones del es-

tado de Hidalgo".

Aclaró que las cuotas no son obligatorias y condicionadas para que los alumnos se inscriban para el próximo ciclo escolar que inicia el 26 de agosto.

"Son los propios padres de familia a través de los comités que conforman en asamblea general quienes ejercen y aplican los recursos económicos de acuerdo a las necesidades de cada plantel educativo".

Puntualizó que los directores o maestros no pueden determinar cómo van a utilizar las cuotas, sino di-

rectamente los padres de familia y para ello se organizan y lo determinan en juntas generales.

Recordó, que al final del escolar los padres de familia realizan una asamblea general y acuerdan el monto que van a proporcionar como cuota voluntaria a partir del inicio de clases.

Por lo tanto, los padres de familia que sean obligados a pagar o son condicionados por los comités, deben acudir directamente a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) a exponer su situación.

ALDO FALCÓN



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Después de las lluvias intensas y ciclones tropicales, tú puedes prevenir la leptospirosis.



No camines descalzo.



Utiliza botas de hule, guantes y careta o lentes protectores para las actividades de limpieza.



Lávate los pies con agua y jabón después de caminar por lugares inundados.



Bebe agua embotellada, hervida o desinfectada.



Evita caminar por tierra, lodo o agua que pueda contener orina de animales especialmente si tienes raspaduras o cortes en la piel.

Llevarán jornadas de salud bucal a grupos vulnerables

RESPALDO

► Del 12 al 23 de agosto, realizan Primera Jornada Nacional de Salud Pública 2024, en la cual participa el IMSS Hidalgo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Del 12 al 23 de agosto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo se suma a la estrategia de la Primera Jornada Nacional de Salud Pública 2024 (JNSP), la cual busca acercar los servicios de salud a la población mediante acciones integrales de promoción, prevención y educación en salud bucal, especialmente dirigidas a los grupos más vulnerables.

Con el lema: "Ponte a la mano con tu salud", el objetivo es fomentar una cultura de autocuidado entre la población derechohabiente, principalmente en menores de 10 años, mujeres embarazadas y pacientes con enfermedades crónico-degenerativas.

La doctora Nely Blancas Lecona, supervisora de Estomatología del IMSS en Hidalgo, señaló que la prevención es la mejor atención, por lo que es este pe-

riodo se realizarán acciones diseñadas para ampliar la cobertura de atención a todos los grupos de edad y subraya la importancia de fomentar hábitos saludables en la población.

Por este motivo, se dará información acerca de la detección de placa dentobacteriana, una de las causas comunes de problemas dentales y pláticas informativas sobre hábitos higiénicos y dietéticos.

Además, Blancas Lecona indicó que durante la Jornada se realizarán procedimientos curativos asistenciales que incluyen el detartraje, técnica odontológica para eliminar el sarro, obturaciones, extracciones dentales y tratamiento de infecciones.

La jornada también brindará capacitación sobre la técnica del buen cepillado y el uso adecuado de pasta, cepillos e hilo dental, enjuague bucal y la aplicación tópica de fluoruro para proteger los dientes contra las caries.



LABOR. El objetivo es fomentar una cultura de autocuidado entre la población derechohabiente.

Blancas Lecona destacó que el IMSS en Hidalgo promueve prácticas de salud bucal efectivas y accesibles para todos con el fin de incentivar a la población a

adoptar prácticas de cuidado bucal diarias y efectivas, con el fin de prevenir enfermedades que pueden resultar de una higiene dental inadecuada.

ACCIONES

El instituto promueve prácticas de salud bucal efectivas y accesibles para todos

Van 24 muertes por covid-19

► Según SSH, son 339 casos registrados al corte



[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

De acuerdo con datos epidemiológicos de la semana 31, del 2024, o sea 28 de julio al 3 de agosto, registran un total de 339 casos de covid-19 y 24 defunciones, en la entidad, informó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

Por grupos de edad el análisis muestra un comportamiento más grave de la enfermedad principalmente en menores de 1 año, de 1 a 4 años y mayores de 65 años debido a la necesidad de hospitalización.

Los grupos de edad más afectados son los mayores de 65 años, seguido de 50 a 54 años, 55 a 59 años, 60 a 64 años y 30 a 34 años, la mediana de edad es 42 años, la distribución por sexo muestra 59.8 por ciento de predominio en mujeres.

Puntualizó la Secretaría de Salud que en 2024 se han confirmado 425 defunciones a escala nacional por covid-19 en Ciudad de México 15.1 por ciento (%), Puebla 8.2 %, Estado de México 6.6 %, Hidalgo y Jalisco 5.6 %.



ESPECIAL

IMSS-BIENESTAR

Supervisan los centros de salud en la entidad

En gira de trabajo por Tenango de Doria, Metepec y Acaxochitlán, el equipo de la Coordinación Federal de IMSS-Bienestar en Hidalgo, dirigido por Felipe Arreola Torres, supervisó los centros de salud de las cabeceras municipales, donde pudieron constatar los avances del programa "La Clínica es Nuestra".

Durante el arranque de la Jornada Nacional de Salud Pública (JNSP) en la unidad de salud de Tenango de Doria, el coordinador federal del IMSS-Bienestar en Hidalgo destacó la participación de los Comités de Salud para el Bienestar (Cosabi), para invertir y optimizar el recurso que el Gobierno Federal destina para cubrir las necesidades de infraestructura, equipamiento y mobiliario, que apremian a cada unidad de salud.

En el Centro de Salud de Tenango de Doria se realizaron trabajos para resanar, impermeabilizar y pintar las instalaciones, así como el cambio de piso en algunas áreas, techumbre en el ingreso de ambulancias, adquisición de mobiliario y equipo, tales como: unidad dental y un electrocardiógrafo, con lo que se beneficia a los más de 15 mil habitantes de todo el municipio.

Mientras que en el Centro de Salud de Metepec se trabaja para la rehabilitación, impermeabilización, y ampliación de la unidad, así como la construcción de barda perimetral, cabe señalar que el comité de salud para el bienestar aún se encuentra trabajando para invertir en recursos que beneficien a la población usuaria. (Staff Crónica Hidalgo)

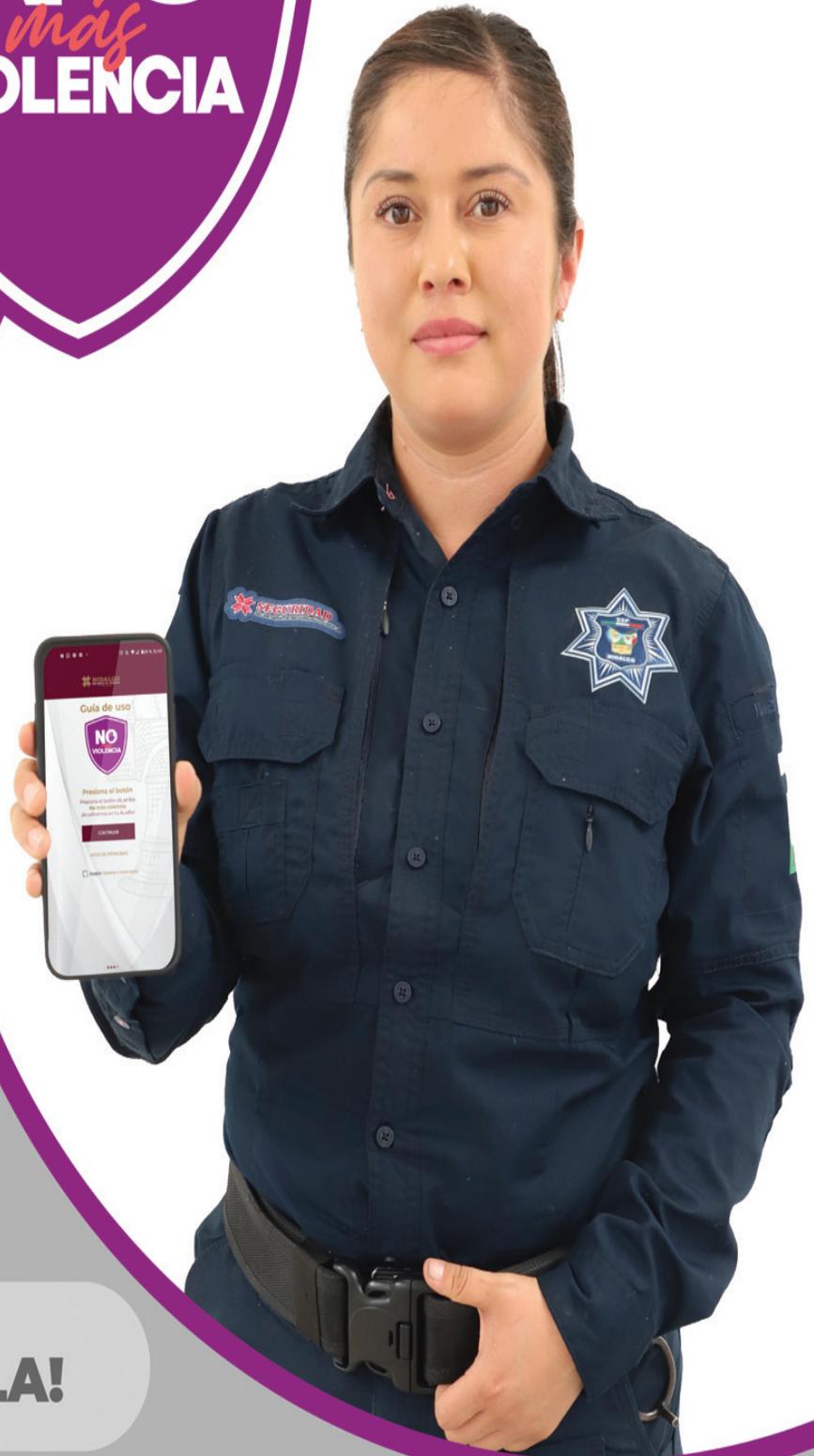
ESTAMOS CONTIGO

Si estás en una **situación de riesgo**, solicita apoyo a través de la **APP**.



Al presionar el botón C5i podrás apoyarte y la **POLICÍA VIOLETA** auxiliarte.

DESCÁRGALA AHORA 



¡NO ESTÁS SOLA!



A. Azpeitia sólo dará la mitad de liquidación a trabajadores

SAN SALVADOR

► Situación fue denunciada por regidores ante el Cabildo, pues refieren que únicamente obtendrán mes y medio de sueldo, cuando son tres

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Trabajadores y funcionarios de confianza del ayuntamiento de San Salvador serán liquidados sólo con mes y medio de sueldo, esto debido a una mala administración del alcalde Armando Azpeitia Díaz, quien no les otorgarán los tres meses como corresponde, denunciaron regidores en sesión de Cabildo.

A 15 días que concluya el gobierno municipal de San Salvador, corresponde el lapso que dará por concluido el convenio laboral que sostienen con varios funcionarios del ayuntamiento; sin embargo, se gestaron varios cuestionamientos de cómo se dejará la administración.

El regidor Osvaldo Daniel Camargo Torres pidió que se informara en qué condiciones quedan los laudos del ayuntamiento con algunos trabajadores,

mismos que hasta el momento no se han finiquitado debido a las indecisiones del alcalde.

En este mismo contexto, comentó, es preocupante que en breve se esté terminado la relación laboral con los empleados de confianza de esta administración y solo se considera liquidarlos con mes y medio de trabajo, cuando por ley les corresponde al menos tres meses, beneficio que no se puede otorgar por la falta de recursos.

Durante esta sesión de cabildo donde estuvo presente el alcalde electo Norberto Martínez Cruz, el regidor dijo que aun cuando se hizo el compromiso de dialogar con los trabajadores para que se conformaran con mes y medio de liquidación, es preocupante, pues puede haber inconformidades generando nuevos laudos para al ayuntamiento.

Este problema no es nuevo,



CUENTAS. Exigieron informe sobre los laudos del ayuntamiento con algunos trabajadores, mismos que hasta el momento no se han finiquitado debido a las indecisiones del alcalde.

pues desde hace varios meses los regidores, así como el presidente sabían sobre los problemas económicos que tienen por laudos, pues incluso pensaban

solicitar un prestado al estado, no obstante, en declaraciones del mismo gobernador dijo que no se realizarían préstamos para laudos.

IXMIQUILPAN

Realizan La Luminaria por Señor de Jalpan

■ Como cada año, la noche de ayer se celebró "La Luminaria" como parte de los festejos por el arribo del "Señor del Jalpan" de Ixmiquilpan, donde participan decenas de comunidades de la demarcación.

"La Luminaria" consiste en el encendido de antorcha por parte de mayordomos de diferentes comunidades de este municipio, evento que hoy es un atractivo turístico, por lo que participan no menos de 50 localidades en estos festejos.

Esta actividad se realiza para conmemorar el arribo del Cristo de Jalpan a Ixmiquilpan, un 14 de agosto de 1770, a la capilla del Carmen para posteriormente ser depositado durante el 15 de agosto en el templo de San Miguel Arcángel, ubicado en la zona centro.

Las antorchas, llamadas también como achones, representan a los nativos del lugar, quienes acompañaron a la imagen en 1770 con antorchas para resguardar el lugar donde se dejaba la imagen, por lo que en esta conmemoración se da lectura a la reseña histórica y se realizan algunos rituales.

Debido a estos festejos, se cerraron algunas de las principales calles de la zona centro. (Hugo Cardón Martínez)

TEXCADHÓ

Otro conflicto polícticoelectoral, en Nicolás Flores

■ Una nueva queja contra el ayuntamiento de Nicolás Flores ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se reconozca a Domingo Hernández Villeda como el delegado de la comunidad Texcadhó.

El pasado mayo, el delegado de Texcadhó, Daniel González González, fue acusado de encubrir al síndico y otras autoridades municipales de Nicolás Flores falsificando un acta de la asamblea comunitaria para intentar atender un requerimiento del Tribunal Electoral del Es-

tado de Hidalgo (TEEH).

Debido a esta falta administrativa y otras más, pobladores de la comunidad a través de una asamblea general del poblado de Texcadhó decidieron removerlo el pasado 9 de junio de este año, acción que se informó a la alcaldesa Marcela Isidro García.

La repuesta de la presidenta municipal fue que las comunidades no tienen competencia para remover a sus delegados y que dicho procedimiento es privativo de la Asamblea Municipal.

Debido a esta situación, Domingo Hernández Villeda y Ra-

món Hernández Castillo presentaron una demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano (JDC) contra el Ayuntamiento de Nicolás Flores, mismo que quedó asentado en el oficio SCM-JDC-2101/2024.

Los actores del juicio ciudadano esperan que el TEPJF emita una resolución favorable y ordene al ayuntamiento de Nicolás Flores reconocer a Domingo Hernández Villeda como el nuevo representante comunitario a fin de que concluya este ejercicio. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN



Ante una
INUNDACIÓN
CONSUME
agua
DESINFECTADA

**AGREGA 1 GOTA DE PLATA
COLOIDAL POR CADA 2
LITROS.**



**2 GOTAS DE CLORO POR CADA
LITRO DE AGUA Y DÉJALA
REPOSAR POR 30 MINUTOS.**



**DÉJALA HERVIR DURANTE
5 MINUTOS A PARTIR
DEL PRIMER HERVOR.**



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Reflexiones feministas y poder político

Con motivo de la aparición de su libro “Feminismo silencioso”, cuyo título en sí mismo encierra una contradicción, porque las letras son —metáforas aparte—, el sonido del pensamiento y nada nos habla tanto como un libro, (decía Quevedo de la lectura, “escucho con mis ojos a los muertos”), se han publicado numerosas páginas en torno de la señora Beatriz Gutiérrez Mueller, quien como todos sabemos es —además—, esposa del presidente Andrés Manuel L. O.

Independientemente de los asuntos meramente familiares, como su futura distancia bajo convenio cuando éste viva en Palenque y ella permanezca en esta ciudad con su hijo Jesús Ernesto, las reflexiones y pocas confidencias sobre su vida en el Palacio Nacional, algunas cosas merecen atención.

Asuntos imposibles si ella no los hubiera divulgado, y me quiero referir por lo pronto a uno cuya naturaleza me pare-

ció siempre superficial: el distintivo (mera cortesía desde mi punto de vista), de Primera Dama.

“...Si vuelvo el tiempo atrás, no sólo por razones legales decidí la ruptura de la tradición de la Primera Dama, tanto en la forma como en el fondo”.

La señora BGM explica cómo llevó esta decisión —entre otras relacionadas con su condición de cónyuge del Ejecutivo—, hasta el plano de la consulta jurídica en el más alto nivel posible: el presidente (entonces) de la SCJN, Arturo Zaldívar (but of course), cuya sabiduría no era necesaria para leer la Constitución y saber cuáles son los cargos y cuáles las responsabilidades reales.

“Incluso, revela que cuando López Obrador tomó protesta como presidente —dice un texto de Proceso—, ella elaboró un cuestionario para tener la certeza de cuáles serían sus nuevas condiciones de vida y el marco legal en el (al) que se podría ajustar. El presidente le sugirió acudir con Arturo Saldívar, entonces

presidente de la SCJ, a quien le entregó el cuestionario, que éste le respondió...

“...En él planteaba si era obligatorio ser “Primera Dama”, cuáles serían sus obligaciones en lo privado y en lo público, si tendría que solicitar un presupuesto en caso de que tuviera obligaciones públicas que desempeñar y con qué criterios, lo mismo que para su hijo Jesús Ernesto, y si estaría obligada a hacer públicos sus ingresos profesionales u otros honorarios y si podría estar en un conflicto por solicitar becas o estímulos dentro de su actividad como investigadora en la BUAP.

“Saldívar le respondió en principio que no hay una figura legal de Primera dama (¡qué hallazgo!) y que tampoco habría un conflicto de interés con su trabajo en la BUAP ni en ninguna de sus actividades profesionales”.

Posiblemente por esa cautela la señora desempeñó el cargo honorario en la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México (ya extinto). Eduardo

Villegas, su colaborador, ahora representa a México en Moscú lo cual no tiene la menor importancia, como tampoco la tuvo el efímero organismo.

Pero esas son consideraciones marginales. Lo interesante de la obra, en todo caso, es analizar —bajo la mirada feminista—, el fenómeno de la “transferencia”. La autora lo explica así (op.cit):

“...El fenómeno de la transferencia de la fama, del honor y de la reputación es muy común en la política, en las esferas del poder, en los medios de comunicación, pero no tiene lógica alguna...”

“...Se montan todo tipo de elogios, maldiciones, desprestigios, favores, milagros, ocurrencias, enigmas, pecados, videntes, complacencias, aplausos, y un sinnúmero de energías” fuera de su persona real.

“...En particular, me enfoqué en no entrometerme en el trabajo de mi cónyuge, no beneficiarme de él, poner fin a privilegios conocidos y, en síntesis, manifestarme como ciudadana, igual que el resto”.

Si lo logró o no, eso lo dirá el tiempo ●

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com

En recuerdo de mi queridísimo amigo **Pedro Sol Lalande** que recién partió a la dimensión de la que los humanos nunca volvemos... o por lo menos no bajo la misma piel. No saben cuánto extraño su mensaje diario que incluía fines de semana, festivos, retiro y vacaciones... desde que hace años nos reencontramos aquí en La Crónica y hasta el pasado jueves en que percibiéndolo con la pila baja le pregunté el motivo, contestándome que no se sentía bien pero sin entrar en detalles. Seguimos la comunicación normal durante el día y para el viernes 9, al interrogarlo sobre si ya se encontraba mejor, su respuesta a las 11 de la mañana fue: “no Tita”... así me decía... todo lo contrario. Ya viene el médico a casa”. Le pedí mantenerme al tanto, pero, para las 3 de la tarde la voz entrecortada de su hija me comunicó su doloroso fallecimiento. Desde entonces tengo el corazón partido y sin condición para poder borrar su contacto, ya que no es fácil perder a quien apenas amaneciendo me mandaba un saludo cordial, harta información, y que de cada festejo familiar me hacía partícipe a distancia. Mando un muy cariñoso abrazo a su esposa **Pati** y a sus hijos **Vero** y **Xavi**, su vida, así como a sus tres nietos, sin olvidar a su perrito **BRIE** al que tanto quería y sobre quien ya tenía tiempo sin darme razón, y...

Justo para ese mismo jueves 8 fue reportado viralmente el extravío de un perrito llamado MATEO que escapó a su “paseador” por la zona del Bosque de Chapultepec-CDMX, concretamente a la altura del

Parque Rosario Castellanos. Se trataba de un Dálmata con pocas manchas y con la peculiaridad extra de tener uno de los ojos de color azul. Fácil de distinguir, entonces, y muy querido por su tutora, a grado de no sólo ofrecer una muy alta recompensa por su devolución, sino que para su intensa búsqueda incluyó un Tik Tok muy conmovedor donde ella, **María de la Parra**, rogaba a llanto pleno que se lo regresaran, curioso, dando por un hecho que se encontraba vivo y coleccionando como fue el caso... uno más de perro extraviado por un “paseador” del que la referida no proporcionó señas, para en la vida contratar sus servicios. En fin, que como en muy pocas ocasiones similares resultó que quien lo había rescatado de las calles GAD ya había lo había reportado en sus RRSS para ver si alguien lo conocía. Fue así como corriendo por la Internet tal información, antenoche la historia terminó bien, de lo que me enteró mi queridísima **Zu Roldán**, peeeero, se presta a regaño. Primero, porque aún tan amado el lomito no portaba placa de identificación (sus par de hermanitos al parecer tampoco) y dos, porque seguramente la seño es una más de la impresionante cantidad de personas que contratan ese tipo de servicio sin más investigación, condiciones o averiguación que lo que les ofrecen, claro, hasta que tienen broncas por muerte o extravío, que es cuando se toman la molestia de indagar a quien

ANIMALIDADES...

¿ES TOLERABLE NEGARSE A CUMPLIR LA LEY Y OMISIÓN NO HACERLA CUMPLIR?



(persona moral o física) le estaban dejando sus *perrhijos* y que ya sea como colaboradores o por iniciativa propia ofertan el servicio sin preparación, sin compromiso, sin los cuidados que exige la práctica y sin tenerse presente que México cuenta con una Norma Oficial Mexicana para cumplir y hacer cumplir obligaciones y derechos al respecto y que ahora, para mejor, se complementa con la o-bli-ga-ción de estar empadronados en un Registro que

expide el gobierno capitalino a través de la *Agencia de Atención Animal* (AgAtAn), punto importantísimo que para mi sorpresa se niegan a cubrir unos y otros a pesar de estar indicado por ley. De lo anterior me enteré gracias a la nota del compañero **Jorge Aguilar** que para el mismo jueves del extravío de MATEO publicó aquí en *La Crónica* la nota por la que nos enteró sobre la negativa a registrarse de quienes por ello prestan irregularmente el “servicio de paseadores” sin supervisión ni restricción alguna, alegando... icaray!... que esa ley es opcional (!), y como además no hay personal ni recursos suficientes ni en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) a cargo de @mariana_boy ni en la Brigada de Vigilancia Animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (iOJO don @PabloVazC) para vigilar el cumplimiento de la normatividad, menos aún personal capacitado en las alcaldías o de carácter federal por aquello de la NOM, tenemos que lo que el poder legislativo dictamina y vota a favor de los compañeros animales es una verdadera burla para quien debe obedecerlo y también para la ciudadanía a la que *ignorar la ley no la exime de cumplirla...*

Hay mucho más para extenderme sobre EL TEMA, pero ya no espacio. Continuaré a la primera oportunidad ●

producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

La mexicana, la economía de menor crecimiento en AL

Saúl Arellano
www.mexicosocial.org



En el contexto de América Latina, México tiene uno de los desempeños económicos más ineficaces y de hecho, de acuerdo con el más reciente documento de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL), titulado “Estudio Económico de América Latina y El Caribe, 2024, nuestro es el país que, en los últimos seis años, ha tenido el peor crecimiento del PIB per cápita en toda la región. Según el documento citado, únicamente Argentina tuvo un peor desempeño que el nuestro en ese indicador.

Es cierto que el PIB per cápita no es un indicador de bienestar, pero sí lo es, de manera contundente, relativo a la riqueza disponible para cada uno de los habitantes del país, la cual es menor a lo que se tenía antes del inicio de la administración del presidente López Obrador. En ese sentido, la administración de la presidenta Sheinbaum será construir un proceso virtuoso de crecimiento económico, con estrictos criterios de sostenibilidad, y que permita generar mejores condiciones de empleo digno y acceso a condiciones de bienestar en todo el territorio nacional.

Los datos de la CEPAL muestran también que el contexto internacional ha jugado un papel determinante en la economía mexicana durante 2023 y 2024. A nivel internacional, lo que se registra es un crecimiento moderado, con un aumento proyectado del PIB mundial del 3.2% para este 2024, una décima menos que en 2023. Esta desaceleración a nivel global, en particular en las principales economías avanzadas como Estados Unidos y China, ha afectado el comercio exterior mexicano, dado que estos países son los principales socios comerciales de México. La moderación en el crecimiento de China, que pasó de un 5.2% en 2023 a un 5.0% en 2024, y reflejó problemas continuos en su sector inmobiliario, lo que afectó la demanda de exportaciones mexicanas.

En ese sentido el crecimiento económico mexicano, al igual que otras economías de América Latina, experimentó una desaceleración en 2023 y 2024; nuestra tasa de crecimiento del PIB se redujo significativamente. Es importante destacar que el consumo privado, uno de los motores clave de la economía mexicana, continuó desacelerándose en 2023, una tendencia que se mantuvo en



2024. Esta disminución se debió principalmente al deterioro del poder adquisitivo de los salarios reales, exacerbado por un bajo nivel de creación de empleo y la reducción de la confianza del consumidor. Además, la reducción del gasto público, especialmente en transferencias, debilitó aún más el consumo en la economía.

Todo lo anterior está relacionado con el hecho de que la inversión en México, tanto privada como pública, mostró señales de estancamiento durante este período. Después de un leve aumento en 2022, para el año 2023 la inversión como porcentaje del PIB volvió a los niveles prepandémicos y se mantuvo en estos niveles en 2024. Este estancamiento en la inversión fue resultado de las políticas monetarias restrictivas implementadas para controlar la inflación, lo que mantuvo las tasas de interés elevadas. La incertidumbre global, las fluctuaciones en los precios de las materias primas y las tensiones geopolíticas también contribuyeron a esta situación.

Mirando hacia el futuro, las perspectivas económicas para México en 2024 siguen siendo inciertas. Aunque se espera una leve recuperación en el consumo global debido a la disminución de la inflación, lo que podría beneficiar a las exportaciones mexicanas, los desafíos internos, como la falta de inversión y el bajo crecimiento del consumo, continúan siendo preocupantes. Además, las condiciones internacionales, como el lento crecimiento de las principa-

Se espera que México tenga un crecimiento aproximado de 2.2% del PIB en este 2024, con lo que el crecimiento acumulado de 6.2%, es decir, un crecimiento de apenas un punto porcentual por año, lo que representaría el más bajo crecimiento en promedio desde la década de los años 80.

les economías y la incertidumbre en el mercado de materias primas, seguirán afectando el desempeño económico de nuestro país.

En efecto, se espera que México tenga un crecimiento aproximado de 2.2% del PIB en este 2024, con lo que el crecimiento acumulado de 6.2%, es decir, un crecimiento de apenas un punto porcentual por año, lo que representaría el más bajo crecimiento en promedio desde la década de los años 80.

Si la economía no crece será muy difícil, si no es que imposible, que el país pueda generar los empleos de calidad que se requiera; que pueda reducirse la informalidad laboral; que puedan mejorarse las prestaciones de quienes ya tienen empleos precarios; y, sobre todo, contar con los recursos necesarios para

que puedan incrementarse los niveles de inversión productiva.

La presidenta electa ha sostenido que una reforma fiscal no es necesaria; sin embargo, es un hecho que México no dispone de los recursos suficientes para invertir lo que se requiere para mejorar nuestras capacidades de crecimiento y para llevar a cabo todas las reformas estructurales para potenciar a las pequeñas y medianas empresas; para garantizar la seguridad pública y el Estado de derecho que se necesita para la certidumbre en la inversión; y para que se logre la construcción de un nuevo proceso de distribución de riqueza para crecer y crecer para distribuir mejor.

Propuestas existen en muchos espacios: por ejemplo, el rector de la UNAM, el Dr. Leonardo Lomelí, presentó el Informe del Desarrollo en México, “Horizontes 2030”, coordinado por Rolando Cordera y Enrique Provencio, en el cual se encuentra una gran cantidad de medidas y de acciones que pueden tomarse para mejorar no sólo las estrategias del desarrollo, sino también de las políticas sociales y de garantía de los derechos humanos; todo lo cual exige de un nuevo proceso democrático de planeación, así como de la voluntad política para escuchar y establecer un diálogo fecundo con la sociedad civil y la academia. El país tiene urgencia de bienestar, y a eso debemos comprometernos todas y todos •

Investigador del PUED-UNAM

Congreso exige a autoridades cumplir regularización de paseadores de perros

Las alcaldías tendrán que realizar una campaña de difusión para que los establecimientos dedicados al paseo se registren en el padrón de la Agencia de Atención Animal

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, subió un punto de acuerdo al Congreso local para que las autoridades difundan las obligaciones de las agencias paseadoras de perros y se regularicen en el padrón de la Agencia de Atención Animal (AGATAN), luego de que a dos meses de la aplicación de la Ley Maple, estos establecimientos laboran en la ilegalidad.

El punto de acuerdo fue votado por los legisladores de urgente y obvia resolución, dado que con la modificación de la Ley que considera a los animales de compañía como seres sintientes, es indispensable que se generen responsabilidades y que las autoridades le den la máxima difusión al registro obligatorio.

En ese sentido, aludió que en conversación con otros legisladores, acordaron en realizar modificaciones a los resoluti-



Llaman a las autoridades a difundir de manera amplia el contenido de la Ley Maple.

vos y llamar a las autoridades a difundir de manera amplia el contenido de la Ley Maple y con ello, la ciudadanía conozca las obligaciones a las que están sujetos los tutores y paseadores.

“En esta legislatura se aprobó probablemente la más importante Ley en materia de bienestar animal, que surgió como respuesta a un vacío legislativo ante el auge de pensiones, escuelas de adiestramiento, estéticas y paseadores y demás personas físicas y morales que destinan sus servicios a los animales de compañía”, dijo Royfid.

“Una de las principales responsabilidades es el Registro Único de Anima-

les de Compañía, así como también el padrón de paseadores y toda una regulación; ya han transcurrido dos meses desde la entrada en vigor y todavía quedan pendientes algunas obligaciones que hay que ir dando a conocer a la ciudadanía, para que adopte de manera voluntaria las disposiciones de la Ley como el registro del padrón de las personas paseadoras y los establecimientos dedicados al cuidado de los animales de compañía”, agregó.

AUTORIDADES DEBERÍAN DE PROMOVER LA REGULACIÓN: ROYFID TORRES

Previo a la emisión del punto de acuer-

do, en entrevista con Crónica, Royfid llamó a las autoridades a responsabilizarse, difundir a aplicar los cambios que se realizaron a la Ley, pues son garantías para que disminuya el maltrato animal y a su vez, para que los tutores de los perros tengan las herramientas para sancionar a los establecimientos que realizan negligencias hacia los seres vivos.

“Toda nueva Ley o disposición requiere de un periodo de conocimiento o adaptación, pero que cada autoridad haga su tarea, entre las alcaldías, la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría. Ahorita deberían de estar promoviendo la regulación, para todos los establecimientos dedicados al paseo y adiestramiento, en los padrones, para que una vez que se realice de manera masiva el registro, se exija su cumplimiento. Para que la transición sea más llevadera, es importante darlo a conocer y paulatinamente empezar con sanciones una vez que se le dio conocimiento y difusión”, compartió.

“Detectamos que aún falta regulación particular de establecimientos mercantiles para homologar los lugares con los requisitos que deben de cumplir, vamos a seguir tratando de mejorar el entorno legal en torno de esas guarderías, hoteles y spas, que siguen sin tener claridad en la responsabilidad del cuidado de los animales y cómo estos lugares deberían de responder a las muertes”.

Vecinos bloquean Circunvalación; demandan regulación de plazas en el Centro Histórico

Habitantes del Centro Histórico se manifestaron en el cruce de las avenidas Circunvalación y General Miguel Alemán para exigir que no se construyan más plazas chinas ilegales con niveles excedentes, comercio que ha desplazado a los comerciantes mexicanos, encareciendo la vivienda, impulsado la gentrificación y dañado las construcciones aledañas al no respetar la normativa de obras en los perímetros A y B de la alcaldía Cuauhtémoc.

Desde las 11:00 horas, alrededor de 60 habitantes de las colonias Morelos y Centro realizaron un cerco que detuvo la vialidad desde el Eje 1 hasta Circunvalación, lo que también bloqueó el paso de la Línea 4 del Metrobús. Con pancartas, los inconformes gritaban: “chinos no, mexicanos sí”; “fuera la mafia China, sí al INVI, no más plazas”; y “queremos vivienda, no más comercio”.

Los vecinos reclamaron que tienen registradas 100 plazas que incumplen

con los protocolos de obras del Centro Histórico, las cuales mantienen investigaciones y resoluciones de la Procuraduría Ambiental de Ordenamiento Territorial (PAOT), a causa de que se violó el suelo tipo H (Habitacional) y HC (Habitacional con comercio en planta baja) en los perímetros A y B.

Conforme pasaba el tiempo, el tráfico se intensificaba en la zona, sin embargo, los automovilistas no se mostraban molestos o expresaba inconformidad, al contrario, apoyaban que el “corazón de México” conservara su arquitectura colonial y que el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) clausurara las obras que han terminado con las vecindades y monumentos históricos que datan desde hace más de 80 años.

Los negocios mexicanos como mercerías, ferreterías, papelerías y artículos para el hogar han tenido que bajar sus cortinas por el remate que tienen los productos de origen asiático, que, aún

con menor calidad, el público los prefiere por su bajo costo. Al mismo tiempo, la gentrificación provocada por tiendas de alta plusvalía que ofrecen mercancía china o coreana que difícilmente se encuentra en México, así como almacenes con ropa de telas finas, encarecieron la vivienda popular y disparó el costo de

las rentas a más de 20 por ciento de lo que costaban hace 10 años.

El próximo 16 de agosto, los inconformes tendrán una reunión con la Secretaría de Gobierno, para exponer las irregularidades, no obstante, no confían en que se logre una solución a la problemática. (Jorge Aguilar)



El próximo 16 de agosto tendrán una reunión con la Secretaría de Gobierno.

OMS declara nuevamente la viruela del mono emergencia sanitaria mundial

Este es el segundo brote en dos años y se considera una amenaza sanitaria tras su rápida expansión en África

Brote epidémico

EFE

mundo@cronica.com.mx

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró este miércoles el actual brote de mpox (conocido antes como viruela del mono) en la República Democrática del Congo (RDC), y que se ha extendido a otros países cercanos, como una emergencia de salud pública de alcance internacional.

Esta es la segunda vez en dos años que se considera que esta enfermedad infecciosa puede convertirse en una amenaza sanitaria internacional, una alerta que inicialmente se levantó en mayo del año pasado tras contenerse su propagación y estimarse que la situación estaba bajo control.

En ese brote, los casos llegaron hasta Europa y Norteamérica.



Esta enfermedad infecciosa podría convertirse en amenaza internacional

La OMS afirmó que esta vez los brotes no son consecuencia de la circulación de una misma variante del virus, sino de más de una, y que también se han observado niveles de riesgo y de contagio diferentes, mientras que hace dos años la transmisión era casi exclusivamente por vía sexual.

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, hizo esta declaración tras recibir la recomendación en este sentido del Comité de Emergencias

de esta organización, una instancia de científicos independientes de distintas partes del mundo encargados de analizar si un brote epidémico puede afectar la salud pública global.

En una rueda de prensa, Tedros explicó que además de la gravedad del brote en la RDC, es muy preocupante que la enfermedad se haya expandido a países donde nunca antes se habían visto casos, como Uganda, Ruanda, Burundi y Kenia.

"Una respuesta internacional coordinada es esencial para contener el brote y salvar vidas", dijo el jefe de la OMS.

Todos los miembros del Comité de Emergencia estuvieron de acuerdo en que el nuevo brote de mpox constituye "un hecho extraordinario", entre otras cosas por la rapidez con la que han aumentado los casos en la RDC, donde no se había visto un número tan elevado de infectados desde los años setenta.

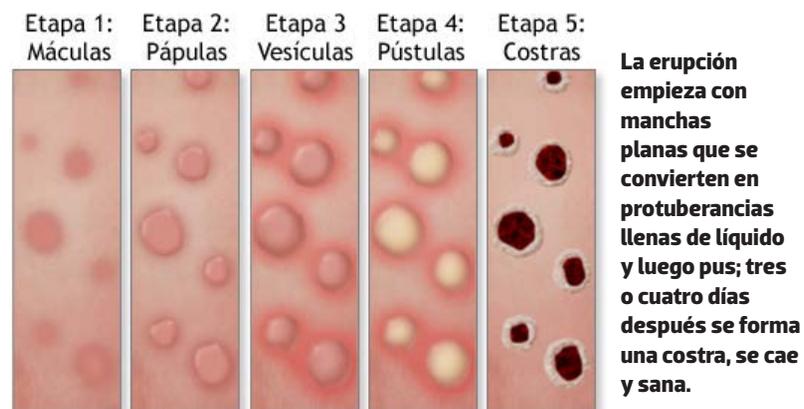
La OMS ha recibido la notificación de 14 mil casos y 524 muertes este año, aunque la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR) ha señalado que los casos se elevan a 17 mil.

Asimismo, preocupa que se estén observando más y más casos entre niños y la alta mortalidad en este grupo de edad, un cambio frente al brote de 2022 que afectaba predominantemente a hombres adultos.

El Comité de Emergencias consideró igualmente el riesgo de que el virus vuelva a saltar de otras regiones, razón por la cual se requieren acciones no solo en África, sino también en el resto del mundo.

Los miembros del Comité están preparando una serie de recomendaciones específicas sobre esas acciones, que presentarán a Tedros antes del fin de semana •

... Síntomas, cómo se contagia y cómo prevenir



¿CÓMO SE CONTAGIA?

A diferencia del Covid-19 o de la Influenza AH1N1, el Mpox tiene una menor capacidad de contagio. La mayoría de estos se producen a través del contacto con las lesiones cutáneas, de la ropa, sábanas toallas y del contacto con fluidos durante las relaciones sexuales con una persona infectada.

La OMS recomienda mantener el uso de cubrebocas, ya que, el contagio a través de las gotas respiratorias, aunque es menos probable, también es posible.

Se estima que se han reportado entre 14 y 17 mil casos, de los cuales, 524 han resultado en el fallecimiento del paciente. Además, otro de los factores que ha inquietado a la OMS es la presencia en menores de edad, donde el índice de mortalidad es más elevado.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DE LA VIRUELA DEL MONO?

Los principales indicadores de que una persona puede estar infectada con Mpox son las erupciones cutáneas propias de

esta enfermedad, así como la inflamación de ganglios linfáticos en el cuello, axilas o cercanos a la zona genital.

Además de esto, hay otros indicadores no exclusivos de la viruela del mono como dolores de cabeza, fiebre, escalofríos, dolores musculares o sensación de fatiga sin explicación aparente. Si tienes uno o más de estos síntomas, consulta a una persona especialista de la salud.

Una prueba RCP (prueba de reacción en cadena de polimerasa) puede confirmar el diagnóstico.

¿CÓMO PREVENIR EL CONTAGIO?

Para prevenir la infección o la propagación del virus de esta enfermedad es recomendable evitar el contacto estrecho con personas que presenten sarpullidos similares a los producidos por la viruela del mono y evitar usar o tocar materiales que hayan estado en contacto con un animal o una persona infectados.

Informe a las personas con quienes haya estado en contacto cercano recientemente; quédese en casa hasta que se caigan todas las costras y se renueve la piel; cúbrase las lesiones y lleve un cubrebocas bien ajustado cuando esté con

otras personas. Evite contacto físico.

En caso de haber estado en contacto con una persona o animal contagiado de Mpox, es aconsejable lavarse las manos después con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol.

Por otro lado, existen vacunas contra la viruela que ayudan a prevenir el contagio. En este sentido, los profesionales de la salud pueden considerar que las personas que han estado expuestas al virus reciban la inyección.

En la rueda de prensa de este martes, el director de las CDC de África volvió a señalar que se necesitarán más de diez millones de dosis de la vacuna para contener la emergencia, una cifra que se encuentra lejos de las 200,000 disponibles en este momento • (Juan Carlos Navarro)

Los principales indicadores de que una persona puede estar infectada con Mpox son las erupciones cutáneas

Cientos de refugiados y carreteras bloqueadas en Puerto Rico por el huracán Ernesto

Las torrenciales lluvias y las fuertes ráfagas de viento han causado daños en viviendas, así como la caída de árboles y de algunos postes de luz

Alerta

EFE

munido@cronica.com.mx

Cientos de personas se encuentran este miércoles en los refugios habilitados por las autoridades de Puerto Rico, donde hay carreteras bloqueadas y algunos ríos se están desbordando tras el paso de Ernesto, que se convirtió en huracán. Según los datos del Departamento de la Familia, al menos 375 personas han buscado refugio en 72 albergues en distintos municipios de la isla.

Las torrenciales lluvias y las fuertes ráfagas de viento han causado daños en

viviendas privadas, así como la caída de árboles y de algunos postes de luz.

Decenas de carreteras en municipios del norte, centro y este de la isla se encuentran obstruidas por el agua, los árboles o deslizamientos de tierra.

Algunas de las zonas más afectadas han sido las islas municipio de Vieques y Culebra, para las que el Centro Nacional de Huracanes (NHC, en inglés) de Estados Unidos mantiene en efecto alertas de tormenta tropical.

"Los daños causados por el paso de la tormenta Ernesto en Vieques incluyen árboles caídos, averías por impacto a postes e infraestructura eléctrica y daños a hogares", explicó a EFE Mark Martín Bras, investigador de campo y miembro del Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias de Vieques.

Martín Bras indicó que tampoco hay electricidad y que las costas han recibido "una gran cantidad de acumulación de arena y vegetación marina".

"Tuvimos impacto y la comunidad espera ansiosamente cuanto tiempo tardará recuperar la energía eléctrica", aseveró.



Foto: EFE

Ernesto ha provocado que 638.549 clientes (43.49 %) se encuentren sin servicio eléctrico y que 120.432 abonados (10 %) estén sin suministro de agua potable.

La falta de agua potable se debe a que hay plantas o bombas que no tienen servicio eléctrico, así como por tomas obstruidas a causa de la creciente de los ríos y los escombros arrastrados.

Las autoridades están especialmente preocupadas por la subida del nivel de varios ríos, como el de La Plata, que des-

emboca en el Atlántico a la altura del municipio de Toa Baja.

El personal de Manejo de Emergencias de Toa Baja notificó que se estarán abriendo cuatro compuertas de la represa la Plata y que se está orientando a la ciudadanía a desalojar el área del pueblo y la barriada San José debido a las inundaciones que esto pueda causar.

El Servicio Nacional de Meteorología (SNM) en San Juan alertó de inundaciones repentinas en gran parte de Puerto Rico debido a las torrenciales lluvias ●

Continúa la búsqueda de desaparecidos tras derrumbe en Uganda

El derrumbe el pasado sábado de parte del vertedero de Kiteezi, a las afueras de Kampala, ha causado la muerte de al menos 30 personas, cuyos cuerpos se han recuperado, mientras que otras 39 permanecen desaparecidas, informaron este miércoles las autoridades locales.

La Policía Metropolitana de Kampala espera que el balance de fallecidos aumente, pues ya el domingo su portavoz, Patrick Onyango, admitió que no contaba con encontrar más personas vivas bajo los escombros.

"De los 39 (desaparecidos), 35 son miembros de la comunidad o residentes, y cuatro, trabajadores procedentes de varios lugares", detalló Onyango en declaraciones a la prensa local.



Foto: EFE

Además, 120 personas que tuvieron que abandonar sus hogares por el derrumbe se encuentran refugiadas temporalmente en una carpa situada en un colegio cercano.

Las investigaciones preliminares de la Policía revelan que unas 33 casas fueron sepultadas por la basura tras un deslizamiento de tierra en el vertedero, aunque la cifra puede variar.

Por otro lado, 18 personas fueron rescatadas tras el accidente, dijo el martes la primera ministra de Uganda, Robinah Nabbanja, según el periódico local 'Daily Monitor'.

El vertedero sufrió la mañana del sábado un "fallo estructural en la masa de residuos" que provocó el derrumbe de

una sección, explicó la Autoridad de la Capital Kampala (KCCA), encargada de su gestión, en un comunicado difundido pocas horas después del suceso.

El derrumbe sucedió después de varias semanas de intensas lluvias, que provocaron un deslizamiento de tierra.

El presidente de Uganda, Yoweri Museveni, anunció una ayuda económica de cinco millones de chelines ugandeses (unos 1,230 euros) para la familia de cada fallecido y de un millón de chelines (unos 245 euros) para cada herido.

Ya el pasado enero, el alcalde de Kampala, Erias Lukwago, había avisado del peligro que suponía este basurero y de que podría ocurrir un desastre, según el 'Daily Monitor' ● (EFE)

El Vaticano expulsa al fundador del Sodalicio, el peruano Luis Fernando Figari

El Vaticano expulsó al fundador de la congregación religiosa Sodalicio de Vida Cristiana (SVC), el peruano Luis Fernando Figari, tras las investigaciones que le señalan culpable de haber cometido abusos, informó este miércoles la Conferencia Episcopal Peruana.

Figari (1947) fundó en Perú la congregación hace 53 años y ha sido acusado por miembros que pertenecían a la misma e investigaciones fiscales periodís-

ticas de haber cometido abusos físicos, psicológicos y sexuales.

En julio de 2023, el papa Francisco envió al país andino a dos investigadores especiales para "investigar, escuchar y presentar un informe" sobre el caso del Sodalicio de Vida Cristiana.

La misión la formaron el arzobispo de Malta, Charles Scicluna, y el sacerdote español Jordi Bertomeu, ambos integrantes del Dicasterio para la Doctrina

de la Fe y expertos en delitos de abusos. El 2 de abril, el papa aceptó la renuncia del arzobispo de Piura, en el norte de Perú, José Antonio Eguren Anselmi, después de las acusaciones de casos de abusos y otras irregularidades por parte de miembros de dicha congregación a la que pertenece.

El llamado 'Caso Sodalicio' fue revelado en 2015 por los periodistas peruanos Pedro Salinas y Paola Ugaz, quienes pu-

blicaron el libro 'Mitad monjes, mitad soldados', que recoge los testimonios de víctimas de abusos físicos, psicológicos y sexuales cometidos presuntamente por integrantes del Sodalicio.

En enero de 2018, el Vaticano anunció la intervención del Sodalicio, un mes después de que la Fiscalía peruana pidiese prisión preventiva para varios miembros y exmiembros de la organización, entre ellos su fundador, Figari ● (EFE)



SIGUE LA COBERTURA DE LA
**CONVENCIÓN
DEMÓCRATA**

CON LUCY BRAVO

DEL 19 AL 22 DE AGOSTO



adn40

SIEMPRE CONMIGO



Ida Vitale, Jorge Carrión y Andrés Neuman, algunos de los protagonistas de la Filuni



Participarán 239 instituciones universitarias, de las cuales 54 son mexicanas, y contaremos con la presencia de 88 expositores que ofrecerán 338 sellos editoriales de 17 países"

Del 27 de agosto al 1 de septiembre la feria ofrecerá 300 actividades. Uruguay, país invitado de honor

Feria

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

Del 27 de agosto al 1 de septiembre, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, se realizará la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y Universitarios (Filuni) que ofrecerá 300 actividades y en la que participarán autores como Ida Vitale, Luis García Montero, Jorge Carrión y Guillermo Arriaga.

En conferencia de prensa, Rosa Beltrán, coordinadora de difusión cultural

de la UNAM, comentó que este año el país invitado será Uruguay, por lo que llegará una delegación académica de la Universidad de la República de Uruguay (UDELAR), institución que festeja su 175 aniversario.

"Participarán 239 instituciones universitarias, de las cuales 54 son mexicanas, y contaremos con la presencia de 88 expositores que ofrecerán 338 sellos editoriales de 17 países", comentó Beltrán.

La programación de la Filuni se basará en diversos ejes temáticos: equidad de género, cultura de paz, juventudes, migración, ciencia y exilio uruguayo.

Algunos de los autores que llegarán a Ciudad Universitaria serán: Ida Vitale, Luis García Montero, Andrés Neuman, Cristina Rivera Garza, Fernanda Melchor, Juan Pablo Villalobos y Fernanda Trías.

La inauguración estará a cargo de la poeta uruguayo Ida Vitale quien ofrecerá la charla "Érase un bosque de palabras" para después dialogar con el di-

rector del Instituto Cervantes, Luis García Montero.

La funcionaria también destacó la participación del argentino Andrés Neuman quien hablará sobre su libro "Pequeño hablante", de la uruguayo Fernanda Trías quien presentará su novela "No soñarás flores", y la mexicana ganadora del Pulitzer, Cristina Rivera Garza.

Los autores que conversarán con estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades y de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, serán: Jorge Carrión, Juan Pablo Villalobos, María Ospina y Guillermo Arriaga.

Otras actividades que tendrá la Filuni se concentrarán en temas del país invitado: jornadas de cuentistas uruguayos y ciclos para abordar la literatura de Juan Carlos Onetti, Armonía Somers, Marosa di Giorgio, Horacio Quiroga, Cristina Peri Rosi y Mario Levrero.

También destaca la realización del conversatorio "Estampas del exilio" en el que participarán Marisol Schulz, Ale-

jandra Amatto, Carlos Pereda y Juan Duarte; así como un homenaje a la obra de Vicente Quiarte y una mesa sobre el legado del crítico literario Ángel Rama.

En su participación, Gonzalo Vicci, presidente del Servicio de Relaciones Internacionales de la UDELAR, mencionó que ser invitados por la UNAM es un honor.

"La UNAM es una universidad referente a nivel latinoamericano y mundial, es un referente como universidad pública, es sostenida por la sociedad y orientado su trabajo a la sociedad, para nosotros no es menor porque ésta es también nuestra vocación. Somos compañeras de viaje y aprendices de sus experiencias", dijo.

El académico señaló que también es una oportunidad "de reencontrarse con el pueblo mexicano que nos ha abierto las puertas en momentos difíciles". Este país invitado llegará a Ciudad Universitaria con una delegación de 46 personas y con más de 50 actividades.

Socorro Venegas, directora de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, mencionó que se unirán nuevas universidades a esta edición, tales como la Universidad Princeton y la Universidad de La Habana.

También comentó que el programa académico se amplió con tres foros. El primero a cargo del Instituto de Investigaciones Filosóficas donde académicos celebrarán 300 años del nacimiento de Kant y la UNAM junto con el Fondo de Cultura Económica reimprimirán las obras de este pensador alemán.

El segundo organizado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) que versará sobre autoritarismo y democracias en Latinoamérica; y el tercero a cargo de la Facultad de Filosofía y Letras que celebrará 100 años de vida con jornadas de lectura infantil y juvenil.

Venegas destacó que habrá rutas especiales del transporte (Pumita) universitario fuera del campus y se ofrecerán a estudiantes mil vales para la compra de libros y otros mil a académicos, estos serán entregados por la Dirección General de Administración Escolar.

Finalmente, sobre los conflictos laborales con personal de la UNAM que en la pasada Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería provocó la colocación de pancartas pidiendo pago de horas extras y transparencia de viáticos, la funcionaria dijo que ya se solucionó el retraso de pagos de horas extras, motivo de las inconformidades de los trabajadores •

Para conocer la programación, visitar: filuni.unam.mx

La FIL de Monterrey busca caminos para fomentar el cuidado del medio ambiente

Participarán Juan Villoro, Gerardo Herrera Corral, Natalia Toledo y Cristina Rivera Garza, entre otros autores

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

Las letras llegan al norte: la Feria Internacional del Libro de Monterrey se llevará a cabo del 28 septiembre al 6 octubre, en el Centro de Convenciones y Exposiciones Cintermex.

“Este año tendremos énfasis en la cultura de la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente, la diversidad cultural y lingüística, así como en ofrecer nuevas perspectivas que permiten vincular a la industria editorial con otras industrias creativas”, declaró Henoc de Santiago Dulché, director

de la FIL Monterrey.

En conferencia para anunciar el programa del evento, el director señaló que buscan promover la diversidad cultural y convocar al diálogo de distintas voces literarias, científicas, académicas e institucionales, así como aquellas enfocados en los públicos infantiles y juveniles.

El Tecnológico de Monterrey estará presente en la feria con más de 100 actividades, entre las que figuran presentaciones de libro, mesas de diálogo, presentaciones de proyecto y foros especializados, según indicó Henoc de Santiago Dulché.

“En esta ocasión participarán las seis escuelas nacionales, además de Tecmedia, la vicepresidencia de Inclusión, Tec Milenio, Prepas Tec y los grupos estudiantiles. El programa web se está subiendo a nuestra página en donde podrán consultarlo, a partir de hoy”, agregó.

El discurso inaugural de la Feria estará a cargo de Da-



La Feria Internacional del Libro de Monterrey se llevará a cabo del 28 septiembre al 6 octubre.

vid Toscana, autor regiomontano, exatec y acreedor de varios Premios literarios, quien también participará en el Encuentro Diálogos del Norte junto a la nortea Cristina Rivera Garza, Premio Pulitzer.

Entre las personalidades que participarán en esta FIL destacan nombres como los Premio

Crónica Juan Villoro y Gerardo Herrera Corral; la poeta Natalia Toledo, acompañada de Nadia López García y la poeta española María Sánchez; Aura García Junco, Julián Herbert, Andrés Cota Hiriart, Jorge Comensal e Isabel Zapata.

También participarán Rocío Cerón, Karen Villeda, Julia San-

tibáñez, Ingrid Bringas, Jesús de la Garza, entre los más de 600 autores que se darán cita.

FIL MONTERREY 2024

Por primera vez, la FIL MTY lanza el programa de formación para profesionales de la cadena productiva del libro con el foro “Las mil formas del libro”, que explorará el vasto potencial de las industrias creativas y cómo la palabra escrita puede fusionarse con múltiples soportes para crear nuevas experiencias; además de talleres especializados en edición, inteligencia artificial, ilustración y compraventa de derechos de autor.

Durante la presentación del programa de la FIL Monterrey 2024 estuvieron la Secretaria de Cultura de Nuevo León, Melissa Segura Guerrero; el rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), José Antonio Reyes Heredia rector; la decana de la Escuela de Humanidades y Educación del Tecnológico de Monterrey, dra Judith Ruiz Godoy; y Juan Pablo Murra Lascurain, rector de Profesional y Posgrado del Tecnológico de Monterrey; moderados por Ana Laura Santamaría, directora de la Cátedra Alfonso Reyes ●

90 años PALACIO DE BELLAS ARTES

Ballet Folklórico de México
DE AMALIA HERNÁNDEZ
Director general: Salvador López López

¡Los diablos toman el Palacio!

Función de Gala

El Ballet Folklórico de México con:
Diablos Cuijeños de Cuajinicuilapa, Grupo Balam Tunich de la Costa Chica, el Ballet Folklórico de Zitlalkiahuitl de Iguala de la Independencia, Conjunto Regional Calentano Tlacoalt y la Banda de mi Tierra

AGOSTO 2024 | Viernes 16, 20 h

Sala Principal del Palacio de Bellas Artes
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

mexicoescultura.com

Boletos en taquilla del Palacio de Bellas Artes, Castillo de Chapultepec y Sistema ticketmaster

DECENIO INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES

90 años PALACIO DE BELLAS ARTES

El Son jarocho y el Stambeli

UN DIÁLOGO ENTRE TÚNEZ Y VERACRUZ
Mono Blanco y LeoMбри

Ikbal Hamzaoui, dirección artística.
Músicos Invitados: Omar Sosa, Gustavo Ovalles, Pablo Hernández.

AGOSTO 2024 | Sábado 31, 19 h

Sala Principal del Palacio de Bellas Artes
Av. Juárez y Eje Central, Centro Histórico

Boletos en taquilla y Ticketmaster

mexicoescultura.com

MONO BLANCO

DECENIO INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS AFRODESCENDIENTES

Lomelí: Se deben asegurar presupuestos multianuales en educación superior y CTI



Leonardo Lomelí impartió la conferencia "Estado de la educación en México: retos y perspectivas", como parte del inicio de la Cátedra Inaugural del Curso Académico de la Universidad Anáhuac.

Para ello se debe asegurar una inversión continua como política de Estado, dijo el rector de la UNAM

Cátedra

Isaac Torres Cruz

@HuitzilacSoryu

Es fundamental hacer un nuevo esfuerzo educativo de gran envergadura en el país, porque la educación es factor clave para el desarrollo económico y la transformación social, señaló Leonardo Lomelí, rector de la UNAM, en la conferencia "Estado de la educación en México: retos y perspectivas", como parte del inicio de la Cátedra Inaugural del Curso Académico de la Universidad Anáhuac, campus norte.

El rector de la UNAM añadió que "debemos asegurar una inversión continua en educación y en la generación de conocimiento nuevo, para competir en un mundo cada vez más interdependiente".

Para ello, el rector de la UNAM propuso establecer los presupuestos multianuales en educación superior, ciencia, tecnología e innovación (CTI), como un valioso instrumento de política de Estado, que permita incrementar la inversión en estos rubros e impulsar el desarrollo de México.

"Esto posibilitaría el fijar metas a mediano plazo como alcanzar la inversión del uno por ciento del producto interno bruto (PIB) en ciencia y tecnología, y aumentar en medio punto porcentual más los recursos destinados a la educación superior".

Superar este reto, añadió, permitiría generar un círculo virtuoso entre crecimiento económico, mayor cobertura en la educación superior y ampliación del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación con una visión humanista, añadió.

¿INVERSIÓN O GASTO?

Adicionalmente, el rector de la UNAM expuso que en 2016 el gasto nacional en estos rubros (tanto público como privado) ascendía a dos puntos del PIB: 1.59 por ciento correspondía al gasto público (federal y estatal) en educación superior, posgrado, ciencia y tecnología, mientras el gasto privado a 0.41 por ciento del PIB.

Adicionalmente, expuso estadísticas en las que se observa que el promedio de gasto total anual por estudiante de tiempo completo en educación terciaria en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue de 12 mil 647.1 dólares en 2020, mientras que en México ascendió a cinco mil 886.6 dólares. Esta cifra es menor a la de naciones de América Latina como Chile con 10 mil 458 dólares por alumno.

COBERTURA

Lomelí reconoció que en nuestro país la matrícula de educación superior pasó de 2.1 a 4.5 millones de estudiantes entre el año 2000 y el 2018. Sin embargo, señaló, el crecimiento no ha estado acompañado del incremento correspondiente en el gasto público.

Añadió que se requiere hacer un mayor esfuerzo para incrementar la cobertura, que en 2022-2023 fue de 43.5 por ciento, y alcanzar, al menos, el promedio de los países de la OCDE, que es de 44 por ciento.

Durante la sesión solemne, Lomelí Vanegas remarcó que la educación es un bien público, genera beneficios al país pues crea ciudadanos responsables y con-

Informe

"Horizontes 2030 para el desarrollo"

Por otra parte, el rector de la máxima casa de estudios presentó más tarde el informe "Horizontes 2030 para el Desarrollo", el cual pone sobre la mesa los temas que considerará más relevantes y a los que debería enfocar sus esfuerzos el próximo gobierno, dijo.

Al presidir la presentación del documento que es parte de la colección Informe del Desarrollo en México, elaborado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), el rector confió en que esta propuesta será muy relevante de cara a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, que deberá realizarse en los primeros meses del próximo gobierno.

La obra, precisó, plantea una fecha emblemática y que invita a repensar el desarrollo del país: el 2030, año que marcará la conclusión de la próxima administración federal, y fecha que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) puso como meta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El informe consta de 19 capítulos y cuatro secciones: Desarrollo, crecimiento, ingreso y empleo; Bienestar y cuestión social; Ambiente y territorio; y Paz, gobierno y visión de desarrollo.

tribuye al fortalecimiento de la cultura política y la participación ciudadana.

Además, la inserción exitosa de México a la economía mundial demanda elevar el nivel educativo promedio de la población; ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles; fortalecer la calificación de la población económicamente activa; favorecer procesos de inclusión y equidad social mediante la educación y el funcionamiento cotidiano de los centros de enseñanza, universidades y centros de investigación.

Indicó que se tuvo éxito en cerrar significativamente la brecha de género en la educación en las últimas décadas. Sin embargo, esta situación podría revertirse en el mediano plazo debido a que en los últimos años ha descendido el número de mujeres en la educación básica, posiblemente como resultado de la pandemia.

También puntualizó que se deben realizar acciones para evitar que la brecha digital se consolide como un nuevo factor de exclusión.

El rector de la UNAM felicitó a la comunidad de la Universidad Anáhuac que este año celebra su 60 aniversario. Destacó que a largo de estos años ambas casas de estudios han tenido una relación fructífera, y confió en que se estrechará más con proyectos que redundarán en beneficio del país y la sociedad mexicana •



Sociedad

SEMOT

Realizan operativos en transporte público

Con la finalidad de cuidar la integridad de las personas usuarias y mejorar la calidad del servicio, la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot), a través de su organismo sectorizado, el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo (STCH), impulsa el programa permanente de operativos de vigilancia y supervisión en diferentes municipios del estado.

En el mes de julio, se realizaron un total de 24 operativos ordinarios de vigilancia y supervisión en los municipios de Pachuca de Soto, Tulancingo de Bravo, Tizayuca, Ixmiquilpan, Francisco I. Madero, Mixquiahuala, Acaxochitlán, Santiago Tulantepec, Atotonilco de Tula, Alfajayucan, Zimapán, Actopan, El Arenal y

Xochiatipan.

Asimismo, se ejecutaron ocho operativos especiales en la capital hidalguense y Mineral de la Reforma, además de las actividades cotidianas de vigilancia y supervisión.

Todo ello, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Hidalgo, así como de su reglamento, a fin de asegurar que las personas operadoras, concesionarias y permisionarias del servicio de transporte se apeguen cabalmente a lo que la normativa vigente les obliga.

Como resultado de estas acciones, se emitieron 140 boletas de infracción y 46 vehículos fueron remitidos a depósito vehicular. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL



ACTIVIDADES. Se establece una agenda metropolitana, además de un efectivo combate al robo de transporte de carga.

ESPECIAL

Reforzarán la vigilancia carretera en zona centro

SEGURIDAD PÚBLICA

► Celebran reunión para tomar acciones contra la delincuencia en zona limítrofe entre Hidalgo y Edomex

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el objetivo dar continuación a los trabajos interestatales en materia de seguridad pública y resolver las problemáticas comunes en la zona limítrofe de Hidalgo y el Estado de México, se llevó a cabo la segunda reunión entre autoridades estatales y federales, donde se pactaron nuevos acuerdos para el reforzamiento de vigilancia en tramos carreteros.

En el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligen-

cia (C5i) de Hidalgo, Cristóbal Castañeda Camarillo, titular de la Secretaría de Seguridad mexicana, y su homólogo, Salvador Cruz Neri, presentaron ante el subsecretario de Seguridad Pública federal, Luis Rodríguez Bucio, avances sustanciales que se han obtenido a partir de la coordinación e interconexión entre ambas entidades.

Dicho trabajo ha permitido, entre otros, la conjunción de esfuerzos para establecer una agenda metropolitana, además de un efectivo combate al robo de transporte de carga,

con apoyo de Sedena y Guardia Nacional.

Dentro de los acuerdos alcanzados en esta reunión, destaca la implementación de infraestructura y herramientas tecnológicas sobre la carretera México - Pachuca, para lo cual se contará con apoyo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Además se sumará al Centro Nacional de Inteligencia en los trabajos para la detención de grupos criminales y objetivos que operan de manera intermitente en las entidades vecinas.

EPAZOYUCAN

Anuncian el 7mo Festival del Hongo

El municipio de Epazoyucan anuncia con entusiasmo la séptima edición del Festival del Hongo que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de agosto en el Rancho El Guajolote, que promete ser un gran evento.

En conferencia de prensa realizada este miércoles,

Luis Antonio Montiel, presidente municipal de Epazoyucan, destacó que el festival contará con una gran variedad de actividades que incluye senderismo, ciclismo y presentaciones musicales.

Como parte del programa, destaca su oferta gastronómica, exposiciones de artesanía local, conferencias y eventos culturales. "Este festival representa una excelente oportunidad para resaltar las tradiciones y la riqueza cultural de la región", afirmó el alcalde. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL